

Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de AFGAP

Viernes 30 de mayo de 2025


Siendo la hora 09:30 del viernes 30 de mayo de 2025, se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria de AFGAP, convocada para tratar el siguiente orden del día:

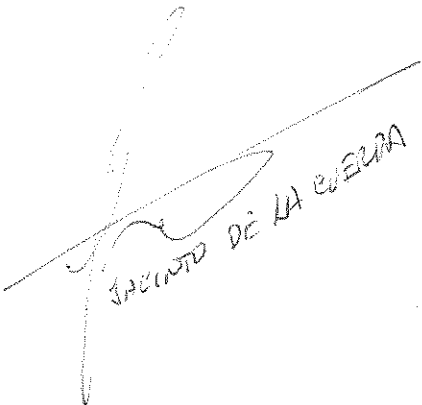
Orden del Día

- 1. Memoria y Balance Anual.**
- 2. Informe Comisión Fiscal.**
- 3. Proclamación de nuevas autoridades de AFGAP por el período 2025-2027.**

En primer lugar se designan dos compañeros/as Asambleístas que firmarán el Acta junto con Presidenta y Secretario General de la presente Asamblea, tal como lo establece nuestro estatuto. Se designa a Marta Martino y Jacinto de la Cuerda.

RESOLUCIONES: Tema 1- Memoria y Balance Anual. El Cr. Vuille realiza la presentación del balance anual de AFGAP correspondiente al período 2024, el cual fue entregado por el Consejo Directivo al inicio de la Asamblea, el mismo se adjunta y pasa a forma parte del Acta ("AFGAP, Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 e Informe de Compilación"). Luego de la presentación el Cr. Vuille señala la importancia de que todos los gastos realizados por AFGAP en el período cuentan con comprobante oficial y concluye que en el año 2024 se logró una mejora de la salud financiera de AFGAP respecto al año 2023. Luego de ello se abre un espacio para preguntas, comentarios e intervenciones por parte de los/las Asambleístas. Inés Aurrecoechea sugiere para el próximo balance discriminar de los gastos de administración los gastos que corresponden a beneficios con los que cuentan los afiliados, como becas, canastas estudiantiles, servicio odontológico, asesoramiento jurídico, etc. El Cr. Vuille y la Tesorera de AFGAP expresan que el planteo es de recibo y que será analizado para la presentación del próximo balance. A continuación el balance anual se pone a consideración de la Asamblea: se aprueba por unanimidad. El Secretario General procede a la lectura de la Memoria Anual la cual fue entregada por el Consejo Directivo al inicio de la Asamblea, el mismo se adjunta y pasa a forma parte del Acta. Acto seguido la memoria se pone a consideración de la Asamblea: se aprueba por unanimidad. **Tema 2- Informe Comisión Fiscal.** Pablo Pegazzano, integrante de la comisión fiscal de AFGAP, procede a la presentación del informe, el cual fue entregado por el Consejo Directivo al inicio de la Asamblea. Acto seguido el informe de comisión fiscal se pone a consideración de la Asamblea: se aprueba por mayoría, sin votos por la negativa y con la abstención de los integrantes de la comisión fiscal. **Tema 3- Proclamación de nuevas autoridades de AFGAP por el período 2025-2027.** Resultado de las elecciones realizadas en el mes de abril 2025 y conforme al estatuto la Asamblea procede a la proclamación de los y las integrantes de la comisión electoral, la comisión fiscal y el consejo directivo de AFGAP para el período 2025-2027.


Carolina Arcuri
PRESIDENTA
AFGAP


JACINTO DE LA CUERDA


Diego Sancho
SECRETARIO GENERAL
AFGAP

Acta de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de AFGAP

Viernes 30 de mayo de 2025

Siendo la hora 13:30 del viernes 30 de mayo de 2025, se da comienzo a la Asamblea General Extraordinaria de AFGAP, convocada para tratar el siguiente orden del día:

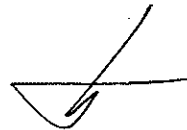
Orden del Día

1. Preacuerdo sobre teletrabajo.

RESOLUCIONES: El Dr. Juan Raúl Williman, asesor jurídico de AFGAP, realiza la presentación del preacuerdo sobre teletrabajo realizado el día 28 de mayo entre el Consejo Directivo de AFGAP y la Administración, el mismo se adjunta y pasa a forma parte del Acta. El Dr. Williman señala la importancia que el preacuerdo contemple la obligación para las partes de realizar una evaluación al año de cumplida la implementación del régimen de teletrabajo, esto permitirá realizar ajuste del acuerdo, en caso que se considere. Por otro lado señala que en caso de que se reglamentara el teletrabajo para la administración central, regirá el régimen que resulte más beneficioso para las y los trabajadores. Luego de la presentación que realiza el Dr. Williman se abre un espacio para preguntas, comentarios e intervenciones por parte de los/las Asambleístas. Inés Aurrecoechea presenta moción con el siguiente texto "Aprobar el preacuerdo de teletrabajo corrigiendo la puntuación y aclarando en el artículo 4 que la frecuencia es semanal" La moción se aprueba por mayoría, con 1 abstención y 1 voto por la negativa. Siendo la hora 12:30 se procede a la finalización de la Asamblea.



Carolina Arcuri
PRESIDENTA
AFGAP



Diego Sancho
SECRETARIO GENERAL
AFGAP